

AMÉRICA LATINA - Apariciones y desapariciones: México, Videla y Ríos Montt

Viernes 24 de mayo de 2013, por [Claudia Casal](#)

IPS - Primer acto - 10 de mayo de 2013: Estoy en el centro de Ciudad de México, en el Monumento a la Madre, cerca del cruce de avenida Insurgentes y Paseo de la Reforma. Pero lo que menos puedo ver son las esculturas y la restaurada explanada de la plaza. ¡Es que está lleno de madres!

Casi todas van de blanco, llevan flores, carteles y fotografías de sus hijos. Claro, es el Día de las Madres. Pero estas no festejan, aunque sí hacen ruido, golpean palmas, entonan consignas y, una a una, toman un altavoz para denunciar, indignadas o entre lágrimas, la desaparición de sus hijos e hijas.

El gobierno presentó una base de datos de 26.121 personas “no localizadas”, entre 2006 y 2012. Se cuidan mucho las autoridades de hablar de “desapariciones forzadas”, crimen tipificado en sendas convenciones, americana e internacional: perpetrado por agentes del Estado y con afán de eliminar a quien molesta de algún modo al poder.

Los “agentes del Estado” protagonizan la mayoría de los hechos que me contaron las mujeres en el maternal monumento, o más tarde marchando hacia el Ángel de la Independencia bajo el sol del mediodía chilango. El patrón se repite bastante: familiares y seres queridos caen en manos de policías municipales, federales, marinos o soldados.

Sí, volví a escuchar con dolor cánticos que irrumpieron en los años 70 en Argentina (“Vivos los llevaron, vivos los queremos”; “Ahora, ahora, se hace indispensable, presentación con vida y castigo a los culpables”; “Hijo, escucha, tu madre está en la lucha”).

Pero en México hay detallito: los “agentes del Estado” entregan a esos secuestrados a particulares, grupos armados ilegales que abundan en México y que se dedican a toda suerte de negocios lucrativos e ilícitos, desde sicariato forzado hasta trata y prostitución, pasando por tráfico de órganos.

Los “agentes del Estado” hacen, en otros casos, la vista gorda mientras los secuestros suceden ante sus ojos, o “liberan” una zona para que los criminales puedan actuar a sus anchas y llevarse a veces el pasaje entero de un autobús, u obstaculizan de todas las formas posibles la búsqueda o aclaración de lo ocurrido.

¿Será que la tipificación de desaparición forzada le está quedando chica a México?

Segundo acto - 17 de mayo: Jorge Rafael Videla muere en prisión. Su cara enjuta de oficinista anodino iba bien con aquella frase, “Yo nunca maté a nadie”. Pero Videla, el más visible de una banda de comandantes militares que reinaron entre 1976 y 1983 en Argentina, es responsable de miles y miles de desapariciones forzadas, entre otros crímenes.

La justicia fue sinuosa con él. Cuando terminó la dictadura, un proceso histórico lo condenó a prisión a perpetuidad. Pero él y sus camaradas la pasaron bastante bien en un penal militar hasta que en 1990 un gobierno democrático tuvo a bien indultarlos. Videla estuvo libre hasta 1998, cuando volvió a la cárcel, acusado de robo y sustracción de identidad de niñas y niños nacidos durante el cautiverio de sus madres.

En 2010, ya liquidados los indultos y dos leyes que tenían carácter de amnistía, le cayeron a Videla otras condenas y procesos. Y hasta su muerte tenía casos abiertos. Fue reconfortante que muriera así, en una cárcel común.

Tercer (pero no último) acto - 20 de mayo de 2013: La Corte de Constitucionalidad de Guatemala anula la sentencia contra el exdictador Efraín Ríos Montt, días antes condenado a 80 años de prisión por genocidio de miles de indígenas mayas y crímenes contra la humanidad en los años 80. El tribunal anuló el último tramo del juicio, alegando que no se respetó el debido proceso.

En la etapa acusatoria se sostuvo que en el corto lapso de su gobierno (marzo de 1982 - agosto de 1983) murieron al menos 1.771 personas, se cometieron 1.485 violaciones de mujeres adolescentes y 29.000 personas fueron desplazadas a la fuerza de sus hogares. Todo un récord.

Por algo es el primer exdictador latinoamericano al que le cae una condena por genocidio.

La guerra civil guatemalteca fue más larga, duró 36 años, y dejó más de 200.000 muertos y desaparecidos, la gran mayoría indígenas.

Ríos Montt no puede cantar victoria, porque el juicio debe reanudarse. Videla muere, preso y condenado. Y para las madres de México, la historia recién empieza.

<http://ips.org/blog/esp/apariciones-y-desapariciones-mexico-videla-y-rios-montt/>